

REDACCIÓN

Augusto, 11, 4.

ADMINISTRACIÓN

Nuestra Señora del Carmen, 8. 1.º

PREMIOS DE SUSCRIPCIÓN

Tarragona, trimestre ptas. 4'00

España trimestre » 4'50

Unión postal, un año » 36'0

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Pago anticipado.

FRANQUEO
CONCERTADO

La Cruz

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.

Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.

Sin concisión no hay periodismo posible.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

La correspondencia literaria al Director.

La económica al Administrador.

Más del discurso de Cambó

Hay que seguir hablando de ese esperpento revolucionario, aunque cause tedio, aunque dé grima.

La *Época* lo comenta en esta forma:

“Los comentarios políticos han estado dedicados principalmente al discurso del señor Cambó en el teatro del Bosque y en ellos ha predominado el asombro.

¿Qué otra cosa sino asombro puede producir el que reconozca en ese discurso que el movimiento autonomista tiene mayor importancia por figurar en él tres ex ministros de la Corona y a continuación diga que es indiferente la Monarquía, donde adquirió esa fuerza, que la república?

Un caso de desenfado semejante no suele hallarse con frecuencia.

Ahora ya no hay lugar a la duda respecto de las intenciones y propósitos del señor Cambó. Nos los ha revelado de un modo tan claro, que hay que agradecerse.

Le es indiferente la Monarquía y la república, y tampoco le preocupa la revolución; lo que desea es ver satisfecho su amor propio.

Que Cataluña sienta las convulsiones revolucionarias, no importa; que las fieras salen de sus cubiles y la normalidad de un pueblo, que quiere en paz trabajar, como el catalán, se altera, tampoco importa; si hay que combatir las Instituciones a que se juró fidelidad como ministro, es indiferente. Si hasta llega a decir que no importa la independencia.

¡Pereza todo y sálvese el orgullo del ex ministro revolucionario! Nosotros no podemos creer que la ofuscación domine de tal modo a los elementos conservadores de Cataluña, que no abandonen en su empresa al señor Cambó, ahora prisionero del antiguo emperador del Paralelo.”

Mucho nos alegra que en Madrid se vayan dando exacta cuenta de quién es el señor Cambó y cuál la política de que se le ha proclamado jefe. En Madrid tratan con mucha cortesía y mucho mimo al agitador catalán, y él se lo paga del modo que es de ver.

El señor Cambó ha ido al teatro del Bosque a repetir las audacias del año pasado. Es mucho más cómodo y halagador dirigirse a multitudes convencidas, que no han de hacer sino aplaudir y corear cuanto al orador se le ocurra, que mantenerse en el Parlamento de pie frente a los que pueden impugnar victoriosamente lo que se dice. Esto hizo el señor Maura, y lo hubieran hecho otros políticos que valen tanto como el señor Cambó y más que el señor Cambó; pero esto no le convenía al corifeo del catalanismo, y él, tan amigo del Parlamento, se largó de allí con la mayor frescura, alegando aquello del *hecho biológico*, y diciendo que lo que pedía era, no una deliberación, no una discusión, sino una *manifestación de voluntad favorable o adversa*. ¡Qué claridad de expresión! ¡qué solidez de raciocinio para explicar un acto como aquél! Esto último de la manifestación de voluntad lo dijo en el teatro del Bosque, y la concurrencia aplaudió. ¡No faltaba más! Y dijo allí también que no se ha de fiar nada a la revolución; pero que tampoco hay que asustarse de ella, que las revoluciones no matan a los pueblos. Haremos, dijo, todo lo posible dentro de la más absoluta normalidad (y comenzó por abandonar el Parlamento); pero sepa todo el mundo que estamos decididos a obtener la autonomía de todas maneras.

Ahí tienen los lectores al revolucionario vestido de levita. Y ¿quién es él para hacer una revolución? ¿Cree que Cataluña está dispuesta

a echarse a la calle para que tenga cumplimiento su desapoderada ambición, para que quede satisfecho un orgullo, que en fuerza de ser exagerado resulta ridículo?

Por lo pronto el señor Cambó, el mismo que dice que las revoluciones no matan, que no son sino heridas que hacen brotar mucha sangre, pero que se curan en poco tiempo, el día que por cualquier causa estalle la revolución, cuya licitud preconiza, la revolución que entiende ha de favorecerle, tendrá buen cuidado de ponerse a buen recaudo, huyendo del tumulto y de las balas, y dejando que la sangre que se derrame sea la ajena, no la suya; ¡como si lo viéramos! Lo cual no será obstáculo para salir después a recoger el fruto si éste se logra, o para inculpar a los revolucionarios y al Gobierno, si se frustra, aceptando de paso las ventajas que caigan, vengan de donde vengan.

El señor Cambó necesita asustar al Gobierno, y aun a Cataluña, con la amenaza de una revolución; pero ha menester para ello elementos levantiscos que ya tienen su jefe, y por esto sin duda, al retirarse del Congreso, les dirigió aquella patética apelación, sin acordarse de los buenos de los carlistas que le habían acompañado en la embajada de la Mancomunidad, y le seguían en la retirada.

Y es de notar que en esto de usar los procedimientos revolucionarios tiene el señor Cambó un criterio bastante singular, que comparte con el señor Lerroux. Decía el señor Lerroux días pasados, confirmando declaraciones anteriores, que el día en que mande su república habrá orden y paz en todas partes. Lo creemos, cuando menos creemos en la firmeza del propósito. La revolución sirve para encumbrarse; cuando esto se ha conseguido, ya no es lícita la revolución; el que en nombre de ella se levante, será ametrallado. Esto que hacen ahora los revolucionarios, esas violentas propagandas, no las consentirán, como a ellos se las consienten los Gobiernos tachados de reaccionarios, el día en que gobiernen ellos, y los revolucionarios, es decir, los descontentos sean los otros.

Algo parecido ha dicho el señor Cambó, si no ahora, el año pasado. El pueblo tiene derecho a la revolución para conseguir sus ideales (en nuestro caso los ideales son la autonomía del señor Cambó); pero cuando los haya logrado, el que no se conforme, será un *perturbador*, no un revolucionario que usa de su derecho.

No son aquí de admirar las arrogancias y osadías de ese agitador; lo que admira y asombra y entristece es que haya tantos que tomen por lo serio sus palabras y le juzgen hombre omnipotente en Cataluña; y mayor asombro es que se pongan a su lado y le ayuden y le jaleen personas de temperamento conservador y aun de ideas contrarias a las suyas. De ahí nacen los atrevimientos de Cambó; de ahí el temor que, según parece, inspira en Madrid y en todas partes.

Porque Cambó no es más que jefe de un partido; Cambó no puede hablar en nombre de Cataluña; la gran masa del pueblo no se preocupa de él, y buena parte de este pueblo reprueba y condena con energía la labor antipatriótica e inhumana realizada en nombre de la región por ese hombre inquieto, que trata de encender aquí la revolución ahora que se anuncia la deseada paz del mundo y se desea aquí paz y tranquilidad para realizar la verdadera grandeza y prosperidad de Cataluña.

El pleito de la autonomía

LA CONTESTACION
DEL GOBIERNO

A continuación publicamos el texto íntegro de la contestación dada por el Gobierno al Mensaje de la Mancomunidad y que fué leída en la reunión de anteayer del mencionado consejo.

Dice así:

“Ilustrísimo señor:

El Gobierno de S. M. recibió el 29 de noviembre último de manos de V. I. el Mensaje suscrito por los consejeros de la Mancomunidad de Cataluña y por las representaciones parlamentarias de ésta, en que le sometían unas Bases para la constitución autonómica de Cataluña.

El señor marqués de Alhucemas manifestó al recibirlo que daría cuenta al Consejo para deliberar sobre ellas. Surgió la crisis y, como consecuencia suya, la formación del actual gobierno. El curso de los sucesos ha hecho, pues, recaer sobre éste, y singularmente sobre mí, que llevo su voz, la obligación ineludible de dar la respuesta pendiente al Mensaje de la Mancomunidad.

Era propósito del Gobierno que presido rodear esa respuesta de la solemnidad que la importancia del asunto reclama, mediante una declaración formulada ante las Cortes, como término del debate anunciado. Interrumpido bruscamente ese debate, faltaron de improviso la ocasión y la oportunidad de la respuesta; pero no el deber de dárla. Y a cumplirlo acude hoy el Gobierno con estas breves pero claras, manifestaciones que, en nombre de aquél, tengo el honor de transmitirle.

Faltaría el Gobierno a la más elemental noción de las realidades españolas si desconociera la importancia de ese Mensaje, por las firmas que lo avaloran y por la representación que ellas sustentan.

Declara el Gobierno, estima que en esa creencia le acompaña el unánime asenso, que notorias razones de interés público aconsejan la urgente y definitiva solución del problema de la autonomía y, singularmente, del que afecta a Cataluña. La paz política de España, la coordinación de los esfuerzos y voluntades de sus ciudadanos, son condiciones indispensables para que España entre con el vigor necesario en la reorganización del mundo que se avecina y para que fructifique la obra de su propio engrandecimiento.

Claramente distinguidos por el texto mismo del Mensaje se hallan dos aspectos de las peticiones: uno la demanda de la concesión de autonomía para Cataluña; otro, la forma que esta autonomía ha de revestir. Sería imperdonable que, confundiendo ambos aspectos, la respuesta del Gobierno careciese de la perfecta diafinidad que corresponde al caso, a la materia y a su propósito definido y firme.

En cuanto a la primera, el Gobierno juzga ocioso, por evidente, consignar que la organización autonómica de una, varias o todas las regiones españolas es perfectamente compatible con la unidad de la patria y con la plena e íntegra soberanía del Estado, requisitos esenciales y supuestos indeclinables de toda proyectada reorganización de España. Asentado esto, me complazco en manifestar que es propósito decidido del Gobierno proponer a los Cortes, únicas que pueden acordarlo, la implantación de la autonomía en Cataluña; y lo concreto así no porque prejuzgue ni adversa ni favorablemente otras demandas sino porque lo impone el Mensaje a que responde y el procedimiento que, para la realiza-

ción de aquel propósito tiene acordado el Gobierno.

Sería indigno de la trascendencia que para el desarrollo y prosperidad de la patria envuelve este fundamental cambio en la organización de España dejar que la ambigüedad de la palabra “autonomía”, precisa en su significado científico, pero oscurecida por los apasionamientos políticos, permitiese la más ligera incertidumbre acerca del concepto expresado en ella por el gobierno. Quiere este significar, al emplearla, el pleno derecho de los poderes regionales a ejercer las facultades que las Cortes españolas les otorguen, de una manera total, completa y absoluta, quedando a salvo íntegramente la soberanía inmanente del Estado español para derogar y modificar el Estatuto de autonomía votada por las Cortes y sancionada por la Corona, y para corregir las extralimitaciones en que pudieran incurrir los poderes regionales.

Este propósito, anticipo de la realización de un patriótico deseo, es común a la mayoría de las fuerzas políticas del país, lo cual brinda la posibilidad de llevarlo a cabo en plazo corto. No existe igual coincidencia en cuanto a la forma de estas autonomías y a las facultades que han de ser reconocidas a los poderes regionales. Estima el Gobierno que estos dos puntos no son materia apropiada para la ponencia de un solo partido, sino que han de ser fruto del acuerdo de todas aquellas fuerzas directoras sobre quienes pesa directamente la responsabilidad de los destinos patrios. Y para llegar a ese acuerdo se propone el Gobierno formar una comisión compuesta por las más altas representaciones políticas y sociales que, substraída a las repentinas exaltaciones pasionales, propias de las grandes Asambleas, prepare la ponencia de conciliación con todas las probabilidades de acierto y la eleve al Gobierno para que éste la someta sin dilación a las Cortes.

No es nuestra designación organizar una comisión técnica cuyos acuerdos estén revestidos solamente de autoridad científica, indispensable, pero insuficiente para dar por resultado un vital problema político, sino una comisión de elementos políticos y sociales que podrían asesorarse, si lo cree conveniente, de capacidades técnicas, pero que, por su representación de fuerzas parlamentarias y por su autoridad social, infunda previamente la racional esperanza de que sus acuerdos tienen de antemano la sanción moral del país y obtendrán en su día la aprobación de las Cortes. Debiendo estas comenzar sus tareas antes del primero de Febrero próximo, el Gobierno está dispuesto a someter esta ponencia nacional a la deliberación de aquéllas al comenzar el inmediato período parlamentario, firmemente persuadido de que con ello sirve a la causa del bien público y obedece a los intereses de la patria.

A ella nos debemos todos. Son los momentos harto difíciles para que sea lícito a nadie anteponer personales inclinaciones o radicalismos de doctrinas en uno o en otro sentido al supremo afán de restablecer la más intensa y efusiva cordialidad entre todos los españoles. La tarea que el destino tiene reservada a España, sea cual fuere, ha de ser demasiado grande para permitir que de ellas estén ausentes ninguna energía de sus regiones ni corazón alguno de sus ciudadanos. Daña a la patria quien fomenta o prolongue la discordia y desconozca la gravedad de los instantes. A procurar la unión de todos se encamina el Gobierno, poniendo al servicio de este afán su autoridad y su responsabilidad. Con esto cumplimos nuestro de-

ber, esperamos que todos sabrán cumplir el suyo.

Dios guarde a usted muchos años.—Conde de Romanones.

Ilmo. Sr. Presidente de la Mancomunidad de Cataluña.”

A merced de los revolucionarios

Comenta *La Acción* el asesinato del Presidente de la república portuguesa, y dice entre otras cosas, aplicando el caso a España:

“Si en vez de régimen monárquico tuviéramos en nuestro país una República decente, estaríamos sosteniendo la misma lucha, porque los republicanos que ahora gritan contra esa República estarían gritando y conspirando como conspiran y gritan contra la de Portugal, personificada en Sidonio Paes, los carbonarios, los que en parte alguna del mundo pueden vivir sin disturbios, explotaciones y saqueos.

Seguros de ello, convencidos de que la República que se intenta proclamar en España por elementos desacreditados sería ignominiosa, mirando al ejemplo del país vecino, no nos cansaremos de excitar al Poder público español para que con mano dura, con inflexibilidad y entereza, evite a todo trance los intentos perturbadores, y cuando no pueda evitarlos los castigue de modo ejemplar.

Si siempre fué un crimen perturbar la vida de España y siempre un delito amenazar con el derramamiento de las instituciones, en la hora actual es una vileza.

España necesita de la tranquilidad interior para asistir dignamente al acontecimiento de la paz. Cuando se va a decidir la suerte de las naciones, la nuestra no puede presentarse como un pueblo podrido, falto de energías para gobernarse por sí, viviendo en interminable período constituyente, entregado a la disputa y al motín.

Nuestra historia, nuestras tradiciones gloriosísimas, nuestra misma personalidad nacional, quedarían borradas, y con razón no encontraríamos, por parte de las demás naciones, otra cosa que la indiferencia y el desprecio.

Eso no les importa a los revolucionarios vivedores, a los profesionales de la perturbación; pero le interesa mucho a España. Y es una vergüenza que veinte millones de españoles estemos condenados eternamente, con una resignación que parece cobardía, a los manejos de media docena de cucos y de picaros sin más fuerza que la de sus gritos cuando no les tapan la boca.

En ningún país del mundo, aunque se trate de la República más democrática, se consiente que de un modo público y notorio se atente todos los días contra el orden y se amenace con la revolución a las instituciones nacionales.

Que vayan a hacerlo a Francia y verán que pronto funciona la guillotina; que lo intenten en Inglaterra, en los Estados Unidos, en donde sea, y pronto se verá cómo se impone el Poder, con beneplácito del pueblo.

En España, sin embargo, ha llegado a ser lícita—eso creen los revolucionarios—la alienación de que se funden periódicos para excitar a la revuelta, de que en las calles se puedan dar gritos subversivos, de que los diputados utilicen su inmunidad para aconsejar la perturbación y para empujar a las masas a crímenes que tienen señalada en los códigos la pena de muerte.

Y eso se tolera por cobardía de los que callan, por encogimiento feminal de los que no prestan al Poder y a la Autoridad todo el apoyo decidido de una pública y franca asistencia. Los revoltosos,

NOTICIAS

locales y provinciales

A petición de numerosos elementos de esta población, el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar, ha dispuesto que las músicas toquen en lo sucesivo y durante la presente estación de 12 a 13'30 los jueves, en el paseo de Santa Clara, y a la misma hora los domingos en la Rambla.

En el café de "La Unión" se celebró anteaer noche un banquete organizado por la Sociedad de cocineros, camareros y sus similares de esta capital, para festejar las ventajas obtenidas por los mismos con la ley de la jornada mercantil. Concurrieron al acto unos 40 comensales así como algunos compañeros de la vecina ciudad de Reus que quisieron demostrar de esta manera el compañerismo que reina entre ellos.

Presidió el acto D. Francisco Llagostera, presidente de la Sociedad, teniendo a sus lados a toda la Junta directiva, reinando en el mismo el más grande espíritu de compañerismo y fraternidad. Al descorcharse el champán el presidente brindó porque fuera duradera la actual unión, causa principal de las ventajas obtenidas, concediendo luego la palabra a varios compañeros de esta capital, los cuales se ratificaron de lo dicho por su presidente. D. Luis Gallisá, de Reus, felicitóles por las ventajas que han logrado, lamentando que en Reus no hayan podido conseguir lo mismo por falta de unión, anunciando que se hace todo lo posible para formar una sociedad similar.

La comida estuvo muy bien servida, siendo los vinos y licores servidos regalo de los fabricantes respectivos.

El ministro ha dirigido el siguiente telegrama circular a los gobernadores:

"La mayor frecuencia con que estos días se celebran reuniones y manifestaciones, me mueve a recordar a V. E. la necesidad de adoptar cuantas medidas sean precisas para no consentir que, con tal motivo se cometan delitos que tienen su sanción en nuestras leyes.

"A este efecto deberá V. E. prevenir la corrección de cuantos incurran en los delitos contra el orden público, que define y castiga el título 3.º del libro 2.º del Código penal, deteniendo y entregando a los culpables a los tribunales de justicia.

"Cuidará V. E. de que en reuniones en local cerrado, cuando la convocatoria para ellas no tenga materia delictiva, pues en otro caso deberá impedir su celebración y formular la correspondiente denuncia ante los tribunales, el delegado de su autoridad tenga instrucciones terminantes y la asistencia necesaria para impedir el acto en el instante mismo en que se cometa alguno de los delitos antes mencionados.

"Cuando se trate de manifestaciones en la vía pública adoptará también, y con igual finalidad, las precauciones que la prudencia aconseje y las que en la ley se consignan.

"En resumen, aun cuando el gobierno, respondiendo a su carácter, liberal, tenga el firme propósito de hacer respetar y garantizar el ejercicio de todos los derechos que al ciudadano reconoce la Constitución, pues ello ha de ofrecerle su expresión o manifestación de la opinión pública, cuyos dictados importa conocer, demanda de V. E. evite por todos los medios a su alcance y dentro siempre de sus atribuciones, que, con tal motivo, se olviden o desconozcan los respetos debidos a la legalidad vigente."

Se nos dice que en los muelles de la estación ferroviaria de esta ciudad hay más de 150 vagones con diversos géneros de Valencia y otras comarcas, destinados a Francia, y que no se admiten por el gobierno de la nación vecina por dificultades en las comunicaciones terrestres.

Ayer fué conducido a la última morada el cadáver del soldado don Pedro Mariné, fallecido en el Hospital militar, concurriendo varios

señores jefes, oficiales, clases y soldados con la música del cuerpo. R. I. P.

Nuestro particular amigo el oficial de Hacienda Sr. Masalles, ha sido trasladado a Reus, en donde prestará servicio en el negociado de alcoholes.

—Por fin ya no hay que preocuparnos de la terrible epidemia reinante: la curan radicalmente los económicos gabanes de la CASA MALE.

- La Delegación de Hacienda señala para hoy los pagos siguientes:
- D. Juan Costa, 41 650'82 pesetas.
 - « Joaquín Rodríguez, 36 633'83.
 - « Esteban Nuñez, 33.844'77.
 - « Buenaventura Bas, 27.664.
 - Junta de Obras Puerto, 24.700.
 - D. Francisco Sureda, 16.044'65.
 - « B. Mortés, 6.322'62.
 - « Antonio Porta, 6.306'80.
 - « Antonio Martín, 6.071'88.
 - « Juan Montañés, 3.705'88.
 - « Mariano Roch, 2.337'19.
 - « José Gols Veciana, 2.139'38.
 - « Luciano Diges, 2.045'44.
 - « Luis Sunyer, 1.921'89.
 - « José Peñalver, 1.162'50.
 - « Juan Vellila, 944'97.
 - « Juan Centellas, 749'33.
 - Sr. Gobernador civil, 576'34.
 - D. José M.º Boxó, 518'70.
 - El mismo, 480'17.
 - Sr. Jefe de Telégrafos, 480'17.
 - D. Miguel Gomicia, 525'28.
 - « Salvador Martí, 407'20.
 - « Hilario López, 324'79.
 - Sr. Admor. de Correos, 266'76.
 - D. Reinaldo de Brea, 296'40.
 - « Manuel Borrás, 146'67.
 - « Pedro Llor, 103'75.
 - Sr. Depositario pagador, 21.000.

La comisión gestora de la construcción del Museo y Biblioteca provinciales ha tomado posesión de los terrenos.

MUGICA—Médico-Dentista
Consulta de 10 a 5—Calle Nao, 13.3.º

La Dirección general de navegación ha dictado una disposición circular dirigida a todas las Comandancias de Marina para que en lo sucesivo, se abstengan de telegrafiar con clave el movimiento de barcos extranjeros, por considerarlo ya innecesario.

También se ha dado orden para que se faciliten a la prensa los movimientos del puerto.

La Federación Agrícola Catalano-Balear acordó pedir la derogación de la ley de protección forestal, teniendo en cuenta que ha terminado la guerra y que en la propia ley se dispone quedará sin efecto a los seis meses de terminada aquella.

CASA LLAURADÓ
SAN AGUSTIN, 19

Recibidas las más selectas novedades en

- Peletería, Ropa Blanca, Jerseys,
- Tapicerías, Terciopelos, Panas,
- Lanas Pirineas, Edredones, Astores,
- Mantas, Cortinajes, Laneria, Sedería, Lencería,
- Géneros de punto de lana y algodón,

¡OCASION!

300 gabanes caballero clase extra a mitad de su valor

A pesar de las circunstancias actuales, los precios en todos los artículos son en extremo limitadísimos.

En Reus se han hecho ajustes de aceitunas a entregar el 1.º de enero próximo, al tipo de 20 pesetas la cuartera.

En el último mercado de Vich se notó una importante baja en el precio de los huevos, que se vendieron a 3 pesetas la docena.

En Galicia también han sufrido notable baja.

ACEROS

FUNDIDOS Y ESPECIALES PARA PISTOLETES
TUBOS CHAPAS

Grandes existencias

C. H. PASCALIS

Baillén, n.º 92.—Barcelona. Telegramas: Fouchy. Barcelona.

La comisión mixta de reclutamiento ha declarado exceptuado del servicio en filas al soldado José Guinovart Marqués, del regimiento infantería de La Albuera.

BOLSIN DE TARRAGONA.

Compra venta en el acto de valores. Pago de cupones. Cambio de billetes y monedas. Suscribimos libre de comisión toda clase de empréstitos. Pagamos los cupones de Interior, Exterior y Amortizable de 1.º enero próximo.

El domingo próximo se celebrará en la Diputación provincial una reunión para tratar de los preliminares relativos al VII Concurso de Historia de Cataluña.

Comunican de Tortosa que el martes último, mientras manobrabra un tren de mercancías en aquella estación, intentó subir al vagón de freno el capataz José Valero Gallego, y resbaló, cayendo a la vía, pasando por encima del cuerpo del vagón posterior, dejándolo cadáver.

—El perfeccionamiento en sastrería lo encontrará en CASA MALE, visité Vd. los modelos expuestos en su escaparate desde el 6 al 26 del corriente.

Siguen abarrotados de mercancías los muelles de la estación del ferrocarril del Norte de Reus, por no presentarse a retirarlas con la prontitud que es de desear sus consignatarios.

El Ayuntamiento de Tortosa ha acordado la prolongación de la calle del Callao, situada en el barrio del Rastro, la cual terminará en las escalerillas que dan acceso a la carretera Simpática, expropiándose al efecto varios edificios emplazados en la zona de ampliación.

Casa "Coca," HULES para mesas y camas guta perchas, linoleums. Cepillos de todas clases. Especialidad en artículos de piel y de viaje.—Conde de Rius. 7

Escriben de Barcelona: Anoche miércoles, volvieron a dar el espectáculo poco edificante a que nos tienen acostumbrados una serie de jóvenes imberbes y otros que aprovechándose del momento se complacen en hacer obra perturbadora.

Un grupo que subía por las Ramblas se puso a cantar «Els Segadors» y a lanzar diversos vivas, viéndose la policía obligada a dar un toque de atención y simular una carga sin desenvainar los sables. Los gritos y alborotos siguieron buen rato.

Una parte del grupo, en un momento dado, se metió con dos oficiales del Ejército, iniciando una silba y cercándoles. Los oficiales se vieron obligados a desenvainar los sables.

En vista de la actitud de los perturbadores, la fuerza pública dió otro toque de atención, simulando otra carga sin desenvainar los sables.

Un grupo siguió a los mencionados oficiales, dirigiéndoles de vez en cuando frases mo'estas.

I. Batlle y de Balle

ABOGADO

Ha trasladado su DESPACHO a la calle Méndez Núñez, núm. 10.

Por D. Alfonso ha sido firmado recientemente un Real decreto, en virtud del cual se concede la gran Cruz de Mérito Naval, con distintivo blanco, al Ilmo. señor Obispo de Lérida doctor don José Miralles.

Para evitar el contagio de las enfermedades infecciosas, se recomienda la "Cerveza Damm" embotellada y pasteurizada por la casa Blandineries.

En el pueblo fronterizo de Palau (Francia) cercano a Puigcerdá, ha sido detenido un súbdito alemán conocido por «Pedro, el fotógrafo de Barcelona», quien se declaró autor del robo de 80.000 francos en oro y billetes, cometido el verano último en la casa habitada por el cónsul general de Alemania en Barcelona.

BANCO DE VALLS.—Apodaca, 24. —Negociamos el cupón Deuda Interior, Exterior, Amortizable 4 % y Obligaciones Tesoro 4'75 % vencimiento primero enero próximo. —Compramos y vendemos, al contado, toda clase de valores del Estado e Industriales.—Compra venta de toda clase de monedas y billetes extranjeros.—Descuento de letras y giros.—Cumplimentación de órdenes en las Bolsas de España y extranjero.

A. ARTAL Médico-oculista
R. Castellar, 27. 1.º

La Junta del monumento que se ha de levantar en la barriada de San Martín (Barcelona), al canónigo Rodó, ha recibido últimamente la adhesión de los señores Obispos de Vich, Lérida, Seo de Urgel, Tortosa y del señor Arzobispo de Tarragona.

Se hallan ya fundidas las estatuas que deben ser colocadas en el monumento, continuándose el labrado de las piedras.

Ha pedido la excedencia voluntaria el funcionario del cuerpo de Vigilancia, don Ricardo Solá, presidente que fué de la Junta de defensa de la policía española.

MILITARES

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Jefe de día y presidente de la Junta de provisiones, coronel don Pablo Valero.

Parada y vigilancia, Luchana. Hospital y provisiones, 10.º capitán de Luchana.

Música en el paseo de Pí y Margall, desde las 12 a 13'30, Almansa.

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

Tribunales industriales

ELECCIÓN DE JURADOS

La Junta local de reformas sociales de mi presidencia, en sesión celebrada el día 16 del actual, acordó convocar a todos los patronos y obreros inscritos en los respectivos censos electorales, para proceder a la elección de los veinte Jurados por la clase patronal y veinte por la clase obrera, a fin de constituir el Tribunal Industrial de este partido, con sujeción a lo dispuesto en el art. 16 de la ley de Tribunales Industriales y Reglamento electoral aprobado por las Juntas magnas de 13 de octubre del corriente año.

Dicha elección tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, el día 29 del actual, dando comienzo a las diez y terminando a las doce.

Lo que se hace público para conocimiento de los electores inscritos en dichos censos.

Tarragona, 17 diciembre 1918.—J. Prat.

JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

ANUNCIO

Por el presente se hace público, que el día 21 de los corrientes, a las nueve de la mañana, bajo la presidencia de la comisión nombrada al efecto y con asistencia de notario, tendrá lugar en el salón de sesiones del domicilio de esta Corporación, Oriente, 2, el sorteo público para la amortización de 100 obligaciones del empréstito de esta Junta, en conformidad a las bases aprobadas por la superioridad.

Tarragona 6 de Diciembre de 1918.—El vicepresidente, Agustín Virgili.—El secretario-contador, Francisco Yxart.

BANCO DE VALLS—Tarragona

AVISO

Con el fin de proceder a la liquidación y abono de intereses a las libretas de la clase obrera (Caja de Ahorros) se participa al público en general, que a partir del día 23 hasta el 31 del corriente mes, ambos inclusivos, serán considerados inhabiles para efectuar operaciones en la mencionada sección.

Tarragona, 18 de Diciembre de 1918.—El Secretario, Luis Mezquida Renart.

Extracto del B. O. del día 18.

El Gobierno civil anuncia el precio fijado a la gasolina y a sus sustitutos y el presupuesto extraordinario de ingresos y gastos de la cárcel de este partido judicial.

El Comité algodonero anuncia los días hábiles que podrán trabajar en la próxima semana, las fábricas de hilados y tejidos de algodón y que los tenedores de algodón en rama presenten declaración jurada de las existencias de dicho artículo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Torredembarra durante el tercer trimestre del año actual.

Las alcaldías de Poboleda, Ta-

guiados por cabecillas visibles, aconsejados por hombres, que con ese consejo incurran en delito, pueden tirotear a la fuerza pública, y alborotar en las calles y apedrear periódicos como *La Vanguardia* y *El Pueblo Vasco*, y darse el gustazo de no dejar vivir a los ciudadanos pacíficos. Pero en cuanto la fuerza pública hace uso de las armas e impone por la fuerza lo que no es posible imponer por la persuasión, ¡ah!, entonces la protesta es clamorosa, el Gobierno se cree obligado a dar explicaciones, y a los mismos periódicos que predicán la violencia contra todo lo existente se les pone la piel enrojecida de indignación y les humedecen los ojos.

De manera que aquí hay que vivir a merced de los señores revolucionarios, sin preocuparse de otra cosa que de sus manejos, mientras se va hundiendo y descreditando España.

Entre la paz y la guerra

Revolucion en Bulgaria

Londres, 17.—El *Lokal Anzeiger* anuncia que ha estallado una revolución en Bulgaria.

Ultimatum de los soviets

París, 17.—Comunican de Berlín que los soviets se proponen enviar un ultimatum al gobierno exigiéndole la dimisión.

El jefe bolchevickista prisionero de los japoneses

Un telegrama de Tint Sin anuncia que los japoneses han hecho prisionero al jefe de los bolchevickistas de la Siberia y a muchos de sus partidarios.

Los prisioneros eran poseedores de 500 millones de francos en oro.

Las tropas alemanas que regresan

Londres.—El corresponsal del *News Express* en Berlín describe la alegría con que son recibidas las tropas que vienen del frente Occidental.

Todas las fuerzas que llegan se detienen frente la legación francesa, donde son aclamadas con entusiasmo.

Ha vuelto a oírse el himno imperial, que la muchedumbre canta a coro.

La diferencia del aspecto de la oficialidad de la guarnición de Berlín y la de las tropas que regresan es muy grande. Los primeros no llevan insignias de su graduación y son muy pocas veces saludados por sus soldados; los segundos, por el contrario, son saludados respetuosamente por todos los soldados y aclamados respetuosamente por el pueblo.

Por todas partes van con su monuculo y contestan agradecidos a las muestras de respeto y entusiasmo de que son objeto.

Reclutamiento polaco

Berna.—El estado mayor polaco ha ordenado el alistamiento de los reclutas nacidos desde 1880 a 1901.

El número de hombres de que dispondrá actualmente el gobierno de Polonia se elevará a millon y medio.

Los bolchevikis

Cristianía.—Se asegura seriamente que los bolchevikis están reclutando hombres, calculando que conseguirán reunir bajo sus banderas tres millones de hombres.

Es imposible que ningún partido pueda resistirlos.

Día festivo

París, 17.—Con motivo de la llegada del Rey Víctor Manuel, el próximo jueves será considerado día festivo.

Conferencia del Comité de obreros y soldados

Berna.—Comunican de Berlín que la conferencia del Comité de obreros y soldados ha empezado a actuar en el antiguo salón de la nobleza prusiana. Asisten 490 diputados, entre ellos muchos individuos del Reichstag y de la Dieta. El puesto de presidente del gobierno prusiano está ocupado por Trach. Le acompañan en la presidencia Pittmann, Ebert, Randerberg, Scheidemann y dos secretarios. El secretario de la Cancillería es Paarck.

rragona, Valls, Reus, Porrera y Tortosa anuncian varios servicios. Judiciales.—Cédulas de citación del Juzgado municipal de Ascó.

MOVIMIENTO DE POBLACION NACIDOS

María Luisa Torrente Fortuny.

FALLECIDOS

Remedios Grande Mateu, Rambla S. Juan, 62 (42 meses). Gaspar Gregorio Figuerola, C. Barcelona, 11 (60 años). Pedro Mariné Muxí, H. Militar (22 años). Rosa García García, H. Civil (74 años).

MATRIMONIOS

Ramón Fabregat Bernet con Generosa Martorell Fabregat.

MARITIMAS

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas:

Vapor "Guillermo Schultz", Laudes "Pascual Hecher", "Churruca".

Balandra "León", Pailebots "Elena Beltrán", "Vill de Andaert" y "Sor".

Salidas:

Vapor "Malvarrosa", Balandra "León", Laud "Pascual Hecher".

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Nemesio mr., Timoteo diác. mr., Gregorio ob. y Urbano V papa y conf.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Domingo de Silos cf. y Macario pbro.

APOSTOLADO DE LA ORACION

Intención general para diciembre (Aprobada y bendecida por Su Santidad) La difusión y organización del Apostolado de la oración.

Oración cotidiana para este mes

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular para que el Apostolado de la Oración se difunda y organice cada día mejor.

Resolución apostólica

Procurar que se funden o prosperen más los centros del Apostolado de la Oración.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de los Dolores, en la Trinidad.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Sagrado Corazón, siendo por la mañana, Exposición a las ocho, reserva a las once, y por la tarde Exposición de tres y cuarto a siete.

Sagrado Corazón.—Continúa el solemne Octavario a Jesús Sacramentado. A las ocho y media exposición de S. D. M. y reserva al terminar la misa de diez y media. Por la tarde se expondrá a las cuatro y media; a las seis Trisagio cantado ejercicio del Octavario, sermón por el P. Luis Boixadera, S. J. y reserva.

San Miguel.—La Archicofradía de Hijas de María hace celebrar la misa de ocho por el alma de la asociada María Romeu Monguío (e. p. d.)

NACIONALES

BUQUE DE GUERRA A BILBAO

Se ha tramitado la orden para que con urgencia zarpe de Ferrol para Bilbao el crucero «Cataluña» habiendo salido a las once de la noche.

RECEPCION ACADEMICA

El domingo se celebrará en la Academia de Ciencias Morales y políticas la recepción del nuevo académico el ex-ministro don Manuel de Burgos.

Leerá éste su discurso de ingreso sobre el tema: «El ciclo de las sociedades políticas: formación, conservación y disolución».

Le contestará el académico don Adolfo Bonilla San Martín.

SANCION DE LEYES

El Rey recibió anteayer a la Mesa del Senado, que acudió a Palacio a sancionar las leyes últimamente votadas en Cortes, entre ellas la referente al año económico.

EL GOBIERNO

Y LOS CONSERVADORES

Los elementos conservadores entienden que si el conde de Romanones puede sostenerse en el Gobierno, siquiera para sortear las dificultades, sin que un cambio continuo de Gobierno agrave la situación, no debe hostilizarsele, siempre que el Gobierno encamine sus miras al mantenimiento del orden público y al cumplimiento de la ley en pro de los altos intereses de la patria.

—Y si se le da el decreto de disolución?—preguntó un romanonista.

—Eso es harina de otro costal—contestó el conservador.

—El conde de Romanones no lo necesita por ahora—replicó el romanonista.

EL BANCO DE CREDITO INDUSTRIAL

La comisión que representa la banca española se ha entrevistado con el ministro de Hacienda para la constitución del Banco de crédito industrial, que ha de formarse a base del Real decreto de 8 de noviembre último y como consecuencia de la ley de 8 de marzo de 1917.

LOS DIPUTADOS OLIVAREROS

En el Congreso se han reunido los diputados y senadores de distritos olivareros para continuar tratando de la petición al gobierno de autorizaciones para exportar aceite.

Los reunidos acordaron que una comisión formada por el duque de Almodóvar del Valle y los señores Barroso y Prado Palacio visitasen, como así lo hicieron, al jefe del gobierno y a los ministros de Abastecimientos y de Hacienda para que busquen una fórmula que permita la exportación.

MANIFESTACIONES DEL

SEÑOR BERGAMIN

Un periódico atribuye al señor Bermin algunas declaraciones sobre el problema de la autonomía catalana.

Según ellas, dijo el señor Bergamin que la opinión del actual jefe del gobierno es que a Cataluña debe darse el sistema autonómico contenido en una ley que fuese similar al *home rule* que otorgó Inglaterra a Irlanda.

El ex ministro conservador añadió que el conocimiento de ese criterio obedecía a un equivoco, pues es tanta la diferencia entre Inglaterra y España, en relación con Irlanda y Cataluña que no puede serlo más.

«Ni concurren aquí dificultades de orden religioso, ni geográfico, ni nada.

Cataluña—agregó—no es una isla, sino un pedazo de tierra española puesta en un sitio tras la barrera del Pirineo y que no puede dejar de ser lo que es: unas provincias de España como otras cualesquiera, con los mismos derechos y las mismas obligaciones.»

EL CONFLICTO FERROVIARIO

Se dice que el Gobierno se muestra optimista en cuanto al conflicto ferroviario.

El conde de Romanones confía en que la comisión que le visitó tendrá en cuenta las razones que adujo a sus visitantes y que éstos no se precipitarán, no llegándose a la declaración de huelga.

EXTRANJERO

DE PORTUGAL

Lisboa.—Los parlamentarios monárquicos han votado con el gobierno por un deber de patriotismo para reunir el *quorum*, dando sus votos para la presidencia al almirante Santos.

El cadáver de Sidonio Paes ha sido depositado en la iglesia de Belen hasta su traslado al panteón de hombres ilustres de la iglesia de Santa Engracia en Lisboa.

Hoy comienza el desfile popular ante el cadáver en el gran salón del Ayuntamiento.

HONRANDO A PAES

Lisboa, 17.—En el Consejo de ministros que permaneció reunido hasta las cinco de la madrugada, se acordaron los últimos homenajes que se tributarán a Sidonio Paes.

Esta noche el nuevo Presidente acompañará el traslado del cadáver hasta la Cámara municipal.

El entierro será religioso. Tendrá un carácter nacional, revistiendo gran pompa. Formarán en el trayecto todas las tropas de la guarnición y las tripulaciones de la armada.

El cortejo saldrá a pié a la caída de la tarde y pasará por las calles principales. Todos los balcones ostentarán crespones.

Algunos periódicos aseguran que el presidente Wilson vendrá para asistir al entierro.

CIERRE DE BOLSA

Cambios del día 18

BOLSA DE MADRID

| | |
|------------------------------|--------|
| Interior contado. | 76 70 |
| Idem fin mes. | 76 80 |
| Idem fin próximo. | 00 00 |
| Amortizable 5 por 100. | 94 50 |
| Amortizable 4 por 100. | 86 50 |
| Acciones Banco de España. | 492 00 |
| Tabacaleras. | 295 00 |
| Exterior. | 85 90 |
| Francos. | 91 90 |
| Libras. | 23 89 |
| Banco Español del Rio Plata. | 355 50 |
| Cédulas Hipotecarias. | 98 70 |

TELEGRAMAS

Madrid, 18.

El conde de Romanones sale para París, en cuya capital conferenciará con el presidente Wilson.

El conde de Romanones que asistió esta mañana a Palacio a la recepción del nuevo ministro de Colombia, se trasladó desde el Regio Alcázar al ministerio de Estado facilitando a los periodistas una nota conteniendo la siguiente importante noticia:

«Al disponerse a venir a Europa el presidente de los Estados Unidos, el Gobierno español hubo de invitarle a visitar España.

El presidente Wilson muy agradecido no pudo aceptar desde luego esta invitación, pero expresó el deseo de conferenciar con el conde de Romanones reservando a éste para ello las fechas del 18 al 20 de este mes.

Defiriendo reconocido el conde de Romanones a tan amistosa invitación que coincidía con el propósito que abrigaba el jefe del gobierno de conferenciar con el gobierno francés y con las representaciones de los gobiernos británico e italiano que se encuentran en París, acerca del problema internacional en lo que afecta a España en los nuevos estatutos que han de regir el mundo, el presidente del Consejo ha resuelto salir esta noche para la capital de Francia, en la que sólo permanecerá brevísimos días.

Acompañarán al conde de Romanones en su viaje oficial el ministro plenipotenciario señor Palacios, el actual jefe del Negociado de política del ministerio de Estado señor Espinosa, que es también jefe del gabinete diplomático y su secretario particular el señor Enterría.

El conde de Romanones, al recibir a los periodistas, dijo también que el viaje que efectuará hoy es el resultado de la invitación que hizo el Gobierno a Wilson cuando se enteró del propósito del Presidente yanqui de visitar Europa.

Anteayer, añadió, notificó al conde de Romanones el embajador de los Estados Unidos la invitación del presidente Wilson, la que fué consultada por el jefe del Gobierno al Rey y a otros hombres políticos importantes.

Se trataba de un asunto—siguió diciendo el conde de Romanones—en el que no cabía duda.

Espero que no será larga la ausencia y que los partidos políticos concederán una tregua patriótica de cuatro o cinco días o seis para que en estos no se produzca hecho alguno que motive la intervención del Gobierno.

Durante mi ausencia, se encargará de la Presidencia del Consejo, como ministro más antiguo don Amalio Jimeno y yo, como he dicho, saldré de Madrid esta noche a las siete para llegar a París el viernes.

No puedo decir—continuó—si estaré un día más o menos y me acompañan las personas indicadas en la nota por tratarse de un viaje puramente oficial y por lo tanto he tenido que prescindir de llevar a ningún amigo.

No voy con ninguna finalidad que no sea puramente oficial y no debe darse a este viaje mayor importancia ni menos de la que tiene.

No se crea tampoco que voy a descubrir el mundo ni a traer resueltos todos los problemas pendientes.

Voy—dijo sintetizando el conde de Romanones—a recoger impresiones, traerlas a España y luego veremos lo que aquí hacemos.

Mi política ha sido siempre bien clara y por ello me creo excusado en esta ocasión de hacer declara-

INDUSTRIAS REUNIDAS

(CASA OLLÉ)

REYES

GRAN SURTIDO DE JUGUETES

San Agustín, 15 y 17.—TARRAGONA

LIBRERÍA DE TEXTO LITERARIA RELIGIOSA ESCOLAR CIENTÍFICA LEGISLATIVA SOCIAL, etc.

ELÍSEO PONZ

SUCESOR DE

HIJOS DE J. FONT

Bajada de Misericordia, 7

Teléfono núm. 393

TARRAGONA

EFFECTOS DE ESCRITORIO DIBUJO PINTURA

PAPELERÍA

LIBROS

RAYADOS

ESTAMPERÍA

CORRESPONSAL de la casa de Estatuaria Religiosa "ARTE CRISTIANO", de Olot y de L. FARINETTI de RELIEVES LITOGRAFIADOS, SELLOS DE CAUCHU, etc.

ciones, pero conste—terminó diciendo—que no voy por impulsos propios, sino obedeciendo a requerimientos que se me han hecho.

Pasaporte al embajador alemán

Se ha decidido que en brevísimo plazo se entrega al príncipe Ratibor sus pasaportes, dándole facilidades para que transponga la frontera francesa.

Con el príncipe Ratibor saldrán de Madrid los agregados de la embajada de Alemania.

Llegada del embajador francés

Esta mañana en el expreso procedente de Irún llegó el nuevo embajador de Francia Mr. Lapetite.

Le esperaban en la estación el encargado de Negocios de Francia, el alto personal de la embajada y demás funcionarios de la misma a quienes fué presentado Mr. Lapetite.

A las cuatro y media de la tarde el embajador visitará al conde de Romanones.

Maura en Palacio

A las doce y cuarto llegó el señor Maura a Palacio. Entró sin detenerse, pues dijo que el Rey le estaba esperando.

Media hora después salió del regio alcázar el señor Maura y entonces dijo a los periodistas que hacen información allí:

Mi visita ha estado relacionado con el deseo de expresar al Rey mi agradecimiento por el cariñoso pésame que me envió con motivo del fallecimiento de mi hermano.

—Entonces no se relaciona con el viaje del conde de Romanones.

—No: tanto es así que no he podido ver al Rey más que de pasada, porque estaba ocupadísimo y me ha dicho que venga mañana. Luego cumplimentaré a la reina D.^a Cristina.

—¿Conocía usted el viaje del conde de Romanones?

—Sí, desde anoche.

Del viaje de Ventosa

En los círculos políticos se supone que el viaje del Sr. Ventosa a París tiene por objeto conferenciar con los más caracterizados políticos franceses y hablarles de la situación porque atraviesa España con motivo del pleito de la autonomía.

Relacionan esto con el aplazamiento de la Asamblea de los autonomistas y el discurso que pronunciará anteayer el señor Cambó.

Se supone también que el propósito de los organizadores de estos actos es preparar a Wilson para, después de la Asamblea poner un telegrama en nombre de la nación toda.

Decláse también que sometido

el señor Cambó y sus amigos a los designios de los republicanos, en la asamblea se dará una nota que se viene preparando de antemano; la de aparecer constituido el Gobierno autónomo de Cataluña.

Consejo de ministros

A la entrada Inopinadamente se ha reunido el Consejo de ministros en la Presidencia.

A las seis comenzaron a llegar allí los consejeros.

El marqués de Cortina dijo que la reunión sería corta, limitándose el presidente a dar instrucciones, que serán concretas.

Añadió que el asunto de los ferroviarios lo tiene ya resuelto, teniendo redactado ya un taquígrafo el decreto.

El señor Roselló dijo que la Audiencia de Burgos ha nombrado juez especial para entender en los sucesos de Bilbao.

A las 6'20 llegó a la presidencia el conde de Romanones, quien preguntado por los periodistas acerca de si facilitaría la carta que le había dirigido Wilson, como había ofrecido contestó:

—No hay que confundir las cosas. Yo no quiero aparcarse como un Tartarín. No hay tal carta de Wilson, sino una del embajador de los Estados Unidos comunicándome el deseo del presidente de conferenciar conmigo.

Añadió que el Consejo terminará alrededor de las ocho de la noche.

La invitación de Wilson

La carta que el embajador de los Estados Unidos dirigió al conde de Romanones dice que Wilson le invitaba a entrevistarse con él para tratar de asuntos que afectan a ambos países y a otros que interesan al mundo entero.

Se ha asegurado que la invitación fué traída a Madrid por un secretario especial del presidente Wilson.

El embajador alemán

Se ha asegurado que le han sido entregados ya los pasaportes al príncipe de Ratibor, embajador de Alemania en España.

También se afirma que se concede al embajador un plazo de 24 horas para que abandone el territorio español.

La despedida de Romanones

Se dice que el Rey irá también a la estación a despedir al conde de Romanones, cuando marche esta noche a París.

IMP. DE J. PIJOAN, Méndez Núñez, 5.

Molí d'olives

amb prensa hidràulica. Carrer Tras S. Domingo, 13. Se compren i venen olives. Se ven oli, no menys d'un quartà.

FOLVO BABY
SIN RIVAL PARA EVITAR Y CURAR EL ESCOCCIO (ESCALOAT) EN LOS NIÑOS

BOTE LUJO 065 PTAS.
CARTERA 010
VENTA EN Farmacias, Droguerías y Perfumerías

REVISTA PARROQUIAL
—DE—
Acción Social Católica

Organo oficial de la Unión Apostólica de Presbíteros Regulares

Dirección y Administración: P. del Progreso, 5, Madrid.
Precio de suscripción UNA peseta ANUAL

El pago de la peseta anual de suscripción da derecho a todos los números y a los índices analítico y alfabético y a la portada.

A los Párrocos que contribuyan al sostenimiento de la Revista con cantidad menor de una peseta, pero que no baje de quince céntimos, se les servirá todo el año, pero no tendrán derecho a los índices y a la portada.

A los que no envíen ni siquiera los quince céntimos se les dejará de enviar la Revista, entendiéndose que no la leen o que no quieren recibirla.



“ÉLAM, Gabanes “ÉLAM,
PRECIO FIJO “CASA MALÉ,, PRECIO FIJO

La casa que posee la exclusiva en toda España es la “CASA MALÉ,,

Son los más perfeccionados
Son los más elegantes
Son los más económicos
Son confeccionados con artículos de primera clase
Son recomendados contra la Gripe
Comprando V. un gabán “ÉLAM,, adquiere V. un paraguas, pues son impermeabilizados
No hay Gabán que le iguale

La “CASA MALÉ” es la más surtida en trajes hechos tanto para caballero como para niño

VISITARLA ES CONVENCERSE

Bajada Misericordia, 5



FÍJESE V. EN LOS PRECIOS

GABAN CABALLERO
Clase extra Ptas. 50.
1.ª » 35.
2.ª » 27.50
medida desde » 50.



FÍJESE V. EN LOS PRECIOS
GABANES NIÑO DE TODAS EDADES desde Ptas. 15 a Ptas. 55.
Modelos especiales de la “Casa Malé” Trajes a medida desde Ptas. 30.

TINTORERÍA MODERNA

ANGEL ALCOVERRO

UNION, 33. - Taller: Gasómetro, 32. - TARRAGONA

Sucursal en Gandesa, Villalba, Bot y Batea

El dueño de esta tintorería, tiene el gusto de poner en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que ha recibido un inmenso surtido en colores de la presente temporada y en especial los negros de BREMEN.

Para convencerse visítate este establecimiento. Se lavan y tiñen toda clase de tejidos de lana, hilo y algodón por fáciles que sean.

Se lavan y tiñen sotanas y manteos en negros especiales. Se lavan en seco trajes de caballero y señora, lo mismo que toda clase de cortinajes, tapetes, boas, guantes, estores, mantillas, gorras, etc. Los negros se tiñen en colores.

Especialidad en los planchados sin perjudicar los tejidos. Gran rapidez en los lutos. Se sirven los encargos con prontitud.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

NO CONFUNDIRSE:

TINTORERÍA MODERNA, UNION, 33. - TARRAGONA

BIBLIOTECAS GRATUITAS PARA TODOS

El Patronato Social de Buenas Lecturas ofrece a los lectores de nuestro periódico, lo que nunca se concedió al público: el medio de ir formando gratuitamente una selecta Biblioteca.

El primer año remitirá gratuitamente las siguientes notabilísimas obras: «Leyendas piadosas», de Lope de Vega.

«De la vida y de la muerte», de Quevedo.

«Pablo y Virginia», de Bernardino E. de Saint Pierre.

«Visitando a mis muertos», de Isidro Benito Lapeña.

«Oro en mármoles», de Eladio Esparza.

«Poema del Seguro», de José Ignacio de Urbina.

«El mi Juan», novela, de Soledad Ruiz de Pombo.

«Egloga», de Aurelio Bay.

«El pintor de su deshonra», de Calderón de la Barca.

«Cuartillas de antaño», de Luis Martínez Kleiser.

«Por la Roma épica», de Alfonso Pérez Nieva.

«Lo grande y lo pequeño», novela, de Lorenzo Lafuente Vanrell.

Para tener derecho a este envío gratuito es condición indispensable suscribirse a

LOS PERIÓDICOS MAS BARATOS DE ESPAÑA

Por pesetas 5'50 cada año recibirán mensualmente cuantos se suscriban las publicaciones y número de ejemplares que siguen:

1 ejemplar mensual de la «Liga Ibero-Americana contra la inmoralidad».

4 ejemplares mensuales de «La Cultura Popular».

4 id. id. de «Pan y Catecismo».

8 id. id. de «Frailes y Monjas».

Debemos advertir que pasada que sea la enorme carestía del papel, remitiremos, para la propaganda, doble número de periódicos del señalado actualmente.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Córtese este boletín y remítase firmado y franqueado como carta a nuestras oficinas: Fuencarral, 138, 1.ª, Madrid.

D. de profesión, domiciliado calle, núm. se suscribe a los periódicos más económicos de España y desea recibir las doce obras que para la formación de una Biblioteca gratuita ofrece el Patronato Social de Buenas Lecturas. Sólo queda obligado a satisfacer contra reembolso o en la forma que se le indique, pesetas 5'50, precio de suscripción a los periódicos.

Finras,

PARA CURAR RÁPIDAMENTE LA FIEBRE

TIFUS — VIRUELA — SERAMPION — GRIPPE
ESCARLATINA — ERISPELA — DIFTERIA
y todas las enfermedades infecciosas y de la piel y sangre

EL MEJOR REMEDIO ES TOMAR

KYOSYL

MICROBICIDA INTESTINAL Y DE LA SANGRE A BASE DE VEGETALES

AHORRA MUCHO DINERO Y LA PENA DE LARGAS ENFERMEDADES TODA FAMILIA DEBE TENER

siempre UN FRASCO en casa FACIL DE TOMAR GUSTO AGRADABLE

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

Cor-Pik

CALLICIDA MODELO

LOS CALLOS (Ulls de poll) Y LAS DUREZAS (Duricias)

SE GURAN SIEMPRE USANDO ESTE IDEAL CALLICIDA

Millares de personas que andaban con pena bendicen el momento en que conocieron tan

maravilloso remedio

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GÉNEROS DE PUNTO

VDA. DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10
BARCELONA

◀ CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS ▶

MARCA REGISTRADA



PRECIO FIJO

¡ALERTA ALERTA! ALERTA!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VICHY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que se les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan taponos, cápsulas, precintos y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dicho manantiales las que no los lleven.



SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS Y PARA ENFERMOS

ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

CAJA TAMAÑO “REGI.LAMO,, — CAJA TAMAÑO “GIGANTE,,

¿CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

UNA CAJA DE POLVO “SEDANTE BEBÉ,, PORQUE EVITA LA “ESCALDADURA,,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona